

1. PRESENTACIÓN E INICIACIÓN AL TEMA. Valorar la capacidad del opositor/a para hacer una introducción, presentación y/o justificación original y coherente con el tema elegido (hasta 0.50 puntos)
 - a. Introducción y/o justificación del tema elegido con originalidad y coherencia 0.25
 - b. Prioriza contenidos explicando el motivo 0.25
2. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS. Valorar el rigor conceptual, científico y epistemológico del tema elegido. Relación de los contenidos expuestos con la práctica docente (hasta 3,5 puntos)
 - a. Expone los fundamentos teóricos básicos con referencia a su inspirador, haciendo uso de citas bibliográficas y/o normativas pertinentes. 1.00
 - b. Relaciona los conceptos, ideas o fundamentos expuestos con la intervención educativa dentro del aula y/o ejemplos explicativos. 1.00
 - c. Trata todos los epígrafes del tema (temario oficial) y apartados establecidos por el Tribunal 1.50
3. CONCLUSIONES. VALORACIÓN FINAL. Determinar la capacidad del opositor/a para establecer conclusiones y síntesis (hasta 0.50 puntos)
 - a. Realiza una síntesis de los contenidos desarrollados en el tema destacando los puntos o aspectos importantes. 0.25
 - b. Extrae conclusiones y/o aportaciones personales justificadas y/o argumentadas. 0.25
4. EXPOSICIÓN DEL TEMA. Valorar la claridad, precisión y coherencia en la expresión escrita y lectura del tema (hasta 0.5 puntos)
 - a. Redacción del tema adecuada, clara y coherente. Lenguaje técnico y apropiado. 0.25
 - b. Fluidez en la lectura. Claridad expositiva. Captación de la atención. Lenguaje no verbal 0.25